

VECINOS TENDRÍAN QUE ESPERAR A LA REVOCATORIA DEL 2009

En Lima aún reúnen firmas para revocar a 25 alcaldes y 172 regidores

■ Ayer se venció el plazo para presentar planillones de rúbricas en el Reniec

Mientras que en el interior del país se han formalizado los pedidos de revocatoria de 189 alcaldes y 799 regidores, en Lima Metropolitana los vecinos siguen en el proceso de búsqueda de firmas para presentar su solicitud.

Hay 25 alcaldes y 172 regidores de la capital que están en la mira ciudadana, de acuerdo con un reporte del Instituto Peruano de Administración Municipal (IPAM). En ese grupo figuran Felipe Mezarina Tong (Barranco), Enrique Ocrosopoma Pella (Jesús María), Luis Dibós Vargas Prada (La Molina), Alberto Sánchez Aizcorbe (La Victoria), Martín Príncipe Laines (Lince), Luis Bueno Quino (Chosica), Rafael Santos Normand (Pueblo Libre), Enrique Meier Cresci (San Isidro), Carlos Burgos (San Juan de Lurigancho) y Salvador Heresi Chicoma (San Miguel).

No obstante, ayer se venció el plazo para la presentación de los planillones de firmas de adherentes que se requieren para la tramitación de los pedidos de revocatoria de autoridades regionales y municipales ante el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Ello quiere decir que en Lima los vecinos tendrían que esperar hasta el proceso de revocatorias 2009 para plantear su solicitud.

El Reniec verifica las listas y resuelve si han alcanzado el número

En la mira de los vecinos

Estos son diez de los 25 alcaldes cuyos vecinos recolectan firmas para revocarlos.

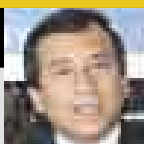
Distrito	Alcalde	Regidores	Comités pro revocatoria
Barranco	Felipe Mezarina Tong	3	2
Jesús María	Enrique Ocrosopoma Pella	3	1
La Molina	Luis Dibós	3	1
La Victoria	Alberto Sánchez-Aizcorbe	10	3
Lince	Martín Príncipe Laines	9	1
Lurigancho-Chosica	Luis Bueno Quino	11	1
Pueblo Libre	Rafael Santos Normand	6	3
San Isidro	Antonio Meier Cresci	9	4
S.J. de Lurigancho	Luis Burgos Horna	15	6
San Miguel	Salvador Heresi Chicoma	0	1

Fuente: Instituto Peruano de Administración Municipal (Ipam)

EL COMERCIO

DEL CONSULTOR

SAMUEL ABAD YUPANQUI Constitucionalista



Revocatoria: un derecho ciudadano

La revocatoria de autoridades electas es el mecanismo de participación ciudadana más utilizado, cuyo empleo se ha incrementado: hasta el momento hay 1.077 solicitudes de revocatoria (207 alcaldes y 870 regidores).

¿Por qué tantos pedidos? A nuestro juicio, la revocatoria es un derecho de las personas que les permite controlar a sus autoridades. Para que proceda se requiere que el 25% de los elec-

tores lo soliciten. No procede durante el primer y el último año del mandato. Y para destituir a la autoridad se requiere que el 50% del total de electores haya asistido al centro de votación y que la mitad más uno de los votos sean válidos. Como se aprecia, no es fácil lograrlo. Por ello, este incremento de pedidos es un indicador de que muchas personas no están conformes con la gestión de sus autoridades municipales.

requerido de firmas, que equivale a un mínimo de 25% entre los electores registrados en el padrón electoral correspondiente.

Alberto Kuroiwa, de la Subgerencia de Actividades Electorales del Reniec, señaló que hasta las cinco de la tarde de ayer se recibieron planillones de firmas de los comités pro revocatoria. Recién la próxima semana se conocerá el reporte de los casos presentados.

Si las firmas presentadas son válidas, los comités pro revocatoria deberán presentar a la ONPE el acta de verificación positiva y una solicitud fundamentada. Luego, la ONPE enviará el expediente al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para su admisión. En ese estado ya se encuentran, por ejemplo, las solicitudes de revocatoria aprobadas en Áncash (33), Cajamarca (28) y provincias de Lima (25), Ayacucho (13) y San Martín (13).

Cabe indicar que la mayoría de distritos donde se solicita la revocatoria de autoridades se encuentra en pobreza extrema y está ubicada en áreas rurales.

HAY 63 COMITÉS

En Lima, los vecinos están organizados en 63 comités pro revocatoria, según reportes de la ONPE. En algunos distritos como San Juan de Lurigancho y San Isidro hay más de tres grupos de vecinos que buscan retirar del cargo a sus autoridades edilicias.

También se reúnen firmas para revocar a los alcaldes Guillermo Pozo García (Ancón), Juan Dupuy García (Ate), Miguel Ríos Zarzoza (Carabayllo), Manuel Schwartz Rozenberg (Cieneguilla), Miguel Saldaña Reátegui (Comas), Víctor Salcedo Ríos (El Agustino), Lovell Yomond (Independencia), Víctor Leyton Díaz (Rímac), Hugo Ramos (Pachacámac), Juan José Cuya (Pucusana), Rennán Espinoza (Puente Piedra), Freddy Ternero (San Martín de Porres), Lucio Quispe (San Juan de Miraflores), Carlos Lazo Riojas (Punta Negra), y Carlos Fernández Otero (Punta Hermosa).

DIRIGIDO A MENORES DESDE LOS 3 AÑOS

Mimdes pedirá que colegios enseñen a prevenir abuso sexual

■ Viceministra Tasayco dice que buscan modificar currículo escolar para que niños sepan cuidarse

EL DATO

Línea ayuda

El Mimdes brinda asesoría legal, psicológica y social gratuita en los centros de emergencia mujer (CEM) y de readaptación en el Centro de Atención Integral para Agresores (CAI). Si tiene una denuncia, llame gratis a los teléfonos 100 o al 0800-16800.

La recomendación a los niños de que no hablen con extraños queda corta frente a los peligros que pueden esconderse tras el chat, en el barrio o en la propia casa, incluso cuando se trata de abuso y violencia sexual. Según cifras del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Mimdes), hasta junio de este año en todo el país se reportaron 21.772 casos de violencia familiar o sexual, el 24,2% de los cuales correspondía a víctimas menores de 18 años.

“Actualmente se registra 20 casos nuevos de violencia por hora en los centros de emergencia mujer, y el 7% de estos corresponde a violencia sexual. El problema es complejo y se necesita no solo dar fuerza a la víctima para que se atreva a denunciar el hecho, sino que sus familiares o allegados la respalden. Hay que concientizar sobre esto”, sostuvo la viceministra del Mimdes, Dolores Tasayco, en una reunión para recoger el aporte de los periodistas en relación con este problema.

Al respecto, la funcionaria destacó el aporte de los medios de comunicación que denuncian agresiones de tipo físico o sexual, pues ello permitió que más de setenta víctimas –cuyos casos fueron hechos públicos en los últimos cuatro meses– recibieran el patrocinio legal, atención psicológica y social por parte del ministerio.

No obstante, recordó que la prevención es aún un tema que debe desarrollarse en coalición con otros sectores ministeriales. Al respecto,

Tasayco informó que el Mimdes, en su calidad de presidente de la Comisión Multisectorial del Plan Nacional de Acción por la Infancia, elabora una propuesta para que se incluya en el currículo escolar el dictado de charlas preventivas para que los menores aprendan a saber sus derechos y reconocer posibles amenazas hacia su persona, tanto en el campo de agresiones físicas como en el de abuso sexual. Los cursos –dijo– estarían orientados a niños desde los 3 años, puesto que son las víctimas más vulnerables. “Los niños aún no saben cuidar su cuerpo. Hay que enseñarles a reconocer el peligro, así provenga de algún familiar, e inculcarles a no tener miedo a hablar”, agregó.

CAMPAÑA

El Mimdes realizó una campaña casa por casa en 12 distritos de Lima y 23 del interior del país para informar y prevenir sobre estos hechos, y de los seis mil hogares que visitaron detectaron que 500 estaban viviendo en una situación de violencia. En breve reforzarán el programa Chatea Seguro, Chatea Pensando, que se trabaja en coordinación con las municipalidades.

AUTOESPAR

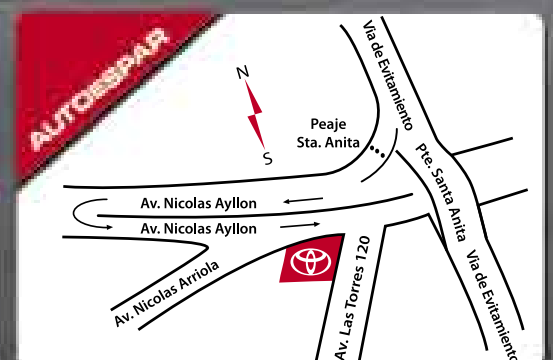
CONCESIONARIO AUTORIZADO

La calidad TOYOTA, más cerca de usted

Ahora en San Luis



Avancemos juntos



AUTOESPAR

CONCESIONARIO AUTORIZADO

Av. Nicolas Ayllon esq. con Av. La Torres 120 Teléfono 326 0761
 Horarios de Atención: Lunes a Viernes de 8:30 am. a 6:30 p.m.
 Sábado. de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.
 Domingo. de 9:30 am a 1:00 p.m.